

Según Resolución de Costos No. 0137 DENAP de 03 de diciembre de 2018 a continuación se determinan los costos para los siguientes servicios educativos:

### 1. CERTIFICADO DE ESTUDIO

VALOR: \$ 12,000.00.

**Cadetes:** contiene apellidos, nombres, fecha de ingreso a la Institución, número de resolución de alta, semestre cursado. **Oficiales:** contiene fecha de ingreso a la Institución, número de resolución de alta, fecha y número de resolución de ascenso.

Tiempo de entrega: Tres (3) días hábiles, a partir del siguiente día hábil a la fecha de su solicitud.

### 2. CERTIFICADO PROMEDIO PONDERADO

VALOR: \$ 12,000.00.

Contiene promedio ponderado acumulado de la carrera o semestre.

Tiempo de entrega: Tres (3) días hábiles, a partir del siguiente día hábil a la fecha de su solicitud.

### 3. CERTIFICADO DE NOTAS POR SEMESTRE

VALOR: \$ 12,000.00 cada semestre.

Contiene apellidos, nombres, materias, créditos, calificación y promedio del semestre. Se elaborará certificado de los semestres que informe el solicitante.

Tiempo de entrega: Tres (3) días hábiles, a partir del siguiente día hábil a la fecha de su solicitud.

### 4. CERTIFICADO DE PROGRAMA POR ASIGNATURA

VALOR: \$ 5,000.00 cada asignatura

Contiene materia, créditos, calificación y contenido programático de cada materia.

Tiempo de entrega: Ocho (8) días hábiles

### 5. CERTIFICADO PARA LIBRETA MILITAR

VALOR: \$ 12,000.00.

Contiene apellidos, nombres, número de documento de identidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fecha de ingreso a la Institución, resolución de ingreso, fecha de retiro, resolución de retiro y tiempo de servicio.

Tiempo de entrega: tres (3) días hábiles, a partir del siguiente día hábil a la fecha de su solicitud.

### 6. CERTIFICADO DE NOTAS DISCIPLINARIAS

VALOR: \$ 12,000.00.

Contiene calificación por cada semestre.

Tiempo de entrega: Tres (3) días hábiles, a partir del siguiente día hábil a la fecha de su solicitud.

### 7. DUPLICADO DE ACTA DE GRADO

VALOR: \$ 36,000.00.

Tiempo de entrega: Ocho (8) días hábiles.

### 8. DUPLICADO DIPLOMA

VALOR: \$ 132,000.00.

Tiempo de entrega: Ocho (8) días hábiles.

### PARA EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ DIPLOMA BACHILLER

- Original de certificados de estudio de 1° a 4° de bachillerato de la Institución educativa donde fueron cursado.
- Recibo por valor \$44.000 que corresponde a certificado de estudio de los cursos 5° y 6° de Bachillerato de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

### PARA DUPLICADOS

- Solicitar al correo [sea@enap.edu.co](mailto:sea@enap.edu.co) número de Libro y Folio de registro de Diploma de Bachillerato.
- Con los datos anteriores, solicitar ante la Secretaría de Educación Departamental certificado de registro de diploma de bachillerato.

Cuando se tenga certificado por parte de Secretaria de Educación Departamental, debe remitirlo a la ENAP.

Para todos los casos de solicitud de diploma anexar

- Anexar copia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Recibo de pago.

### PAGO A NIVEL NACIONAL:

Banco: BANCO DAVIVIENDA

Formato de consignación: CONVENIO EMPRESARIAL

Nombre del convenio: ESCUELA NAVAL

Tipo de cuenta: CUENTA CORRIENTE

Número de cuenta: 0560-6999-9797

Referencia 1: 12168

Referencia 2: DILIGENCIAR SU NÚMERO DE CÉDULA

### PAGO POR TRANSFERENCIA

Número de cuenta: 0560-6999-9797

Tipo de cuenta: CUENTA CORRIENTE

NIT: 800.141.648-9

Nombre de la Cuenta: ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA

### PAGO A NIVEL INTERNACIONAL:

Código Swift Davivienda: CAFECOBB

Nombre de la cuenta: ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA

Número de cuenta: 0560-6999-9797

El certificado, copia de acta o diploma será elaborado una vez la Sección de Estadística y Archivo ENAP, reciba la consignación en medio físico o escaneado ([sea@enap.edu.co](mailto:sea@enap.edu.co)), por favor informar apellidos y nombres completos, número de cedula y lugar de expedición.

Los documentos en mención serán entregados en medio físico. Para todos los casos quien no pueda reclamarlos personalmente, deberá enviar una autorización con la persona que los vaya a retirar o al correo [sea@enap.edu.co](mailto:sea@enap.edu.co). Los costos de certificación no incluye el envío por correo certificado, el peticionario deberá reclamarlo en la Entidad dentro de los términos establecidos. Después de expedido el certificado y no ser reclamado, transcurridos 3 meses este será destruido. Para una nueva expedición, se debe realizar el pago y seguir el mismo proceso. Cualquier inquietud por favor escribir al correo [sea@enap.edu.co](mailto:sea@enap.edu.co) o llamar al conmutador (5) 6724610 extensiones 11409.

### 9. CERTIFICACIONES DE PAGO DE MATRÍCULA

Solicítelas directamente a la Oficina de Tesorería a los correos [tсен@enap.edu.co](mailto:tсен@enap.edu.co) o [auxiliartsen@enap.edu.co](mailto:auxiliartsen@enap.edu.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



ARMADA  
DE COLOMBIA

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Bosque Isla de Manzanillo - Conmutador 6724610 Extensión 11409, Cartagena - Bolívar

[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co) – [jsea@enap.edu.co](mailto:jsea@enap.edu.co)

GEDOC-FT-001-AYGAR-V09



N° SC3466-1



N° GP046-1